

ANEXO No. 6

PLAN DE TRABAJO FASE II**

**** Las actividades y algunos productos del presente Plan de Trabajo estarán sujetos a cambios de acuerdo con las revisiones y adaptaciones propias de la implementación del Proyecto.**

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
1. Preservar, conservar, salvaguardar, poner en valor y dar uso público, mediante procesos participativos en las comunidades de intervención, el patrimonio cultural material e inmaterial asociado a las rutas y/o circuitos turísticos del Qhapaq Ñan <i>Indicador: En cada una de las áreas de intervención se ha preservado, conservado, salvaguardado, puesto en valor y dado uso público, mediante procesos participativos, al menos una expresión representativa del patrimonio material o inmaterial con potencial turístico.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i>	1.1 Expresiones culturales inmateriales de las comunidades de intervención que tienen potencial turístico han sido salvaguardadas y/o puestas en valor mediante procesos participativos. <i>Indicador: Número de expresiones inmateriales de las comunidades de intervención que tienen potencial turístico salvaguardadas y/o puestas en valor mediante procesos participativos</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i>	1.1.1 Organizar eventos / actividades semestrales destinadas a la recuperación de historias, mitos y memorias del Qhapaq Ñan) e itinerarios culturales conexos, a través del trabajo conjunto entre adolescentes, jóvenes y adultos mayores, en cada una de las áreas de intervención priorizados. 1.1.2 Sistematizar y difundir a través de material impreso las historias, mitos y memorias recuperadas a través de los concursos. 1.1.3 Realizar una actividad en apoyo a la recuperación o práctica de al menos un arte ancestral representativo de cada país (textil, cerámica, música, danza, etc) con potencial atractivo turístico.
	1.2 Tramos, subtramos o secciones priorizadas del Qhapaq Ñan han sido preservados y/o conservados mediante procesos participativos, además cuentan con medidas preventivas de protección y cuidado a cargo de las comunidades, en coordinación con las autoridades competentes y bajo supervisión técnica. <i>Indicador: Número de tramos, subtramos o secciones priorizadas del Qhapaq Ñan preservados y/o conservados mediante procesos participativos mediante procesos participativos.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2</i> <i>Indicador: Número de tramos, subtramos o secciones del QÑ que cuentan con medidas preventivas de protección y cuidado a cargo de las comunidades, en coordinación con las autoridades competentes y bajo supervisión técnica</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2</i>	1.2.1 Apoyar la gestión de recursos ante entidades públicas y privadas para la conservación de segmentos relevantes o sitios vinculados a la oferta turística, en las comunidades de intervención. 1.2.2 Capacitar a las comunidades en preservación y conservación preventiva y validar saberes locales de cuidado patrimonial 1.2.3 Impulsar la réplica de acciones comunitarias y gubernativas de conservación preventiva de otros segmentos y sitios asociados al QÑ. (Charlas de orientación para intervención comunal en segmentos declarados). 1.2.4 Realizar gestiones a través de los comités y/o grupos de trabajo locales y del Comité del QÑ país, para asegurar la contraparte de los Proyectos de conservación priorizados.
	1.3 Comunidades de intervención implementan modelos de gestión del patrimonio cultural, con un porcentaje representativo de mujeres. <i>Indicador: Número de personas han sido capacitadas en procesos de gestión del patrimonio cultural de las cuales 40% son mujeres</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 30 personas, 12 mujeres</i> <i>Indicador: Número de comunidades de intervención que han sido capacitadas e implementan modelos de gestión del patrimonio cultural</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2</i>	1.3.1 Identificar líderes y lideresas en las comunidades e incentivarlos a participar del ciclo de formación 1.3.2 Elaborar una guía básica de gestión del patrimonio cultural para las comunidades de intervención 1.3.3 Realizar un ciclo de formación en gestión del patrimonio cultural con una participación al menos de 40% mujeres 1.3.4 Organizar una pasantía sur-sur de máximo 2 líderes / lideresas, para conocer emprendimientos exitosos similares, cuidando de que al menos el 50% de las personas beneficiadas sean mujeres. 1.3.5 Realizar la socialización de la experiencia adquirida y su adaptación al contexto local, por parte de los participantes de los intercambios y pasantías.

Resultado 2		
2. Ofertar un producto turístico que articule en redes territoriales a los emprendimientos turísticos comunitarios de las rutas turísticas y/o circuitos asociados a tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan. <i>Indicador: Se han conformado y puesto en funcionamiento un total de dos redes territoriales con emprendimientos turísticos comunitarios articulados a un producto turístico.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2</i> <i>Indicador: Se visibilizan a través de medios virtuales al menos dos rutas y/o circuitos turísticos.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2</i>	2.1 Desarrolladas e implementadas herramientas virtuales para fortalecer la oferta y la visualización de los Emprendimientos de Turismo Comunitario <i>Indicador: Número de contenidos / material promocional (videos, fotografías, textos, etc) elaborados por cada Emprendimientos de Turismo Comunitario.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1 contenido mínimo por mes</i> <i>Indicador: Número de herramientas virtuales empleadas para la promoción de los ETC (plataforma virtual)</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i> <i>Indicador: Número de ETC que utilizan y actualizan regularmente la plataforma virtual para ofertar sus servicios.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i>	2.1.1 Generar itinerarios de servicios turísticos comunes a ofertarse en el centro virtual 2.1.2 Generar acuerdos para la administración compartida de la plataforma virtual entre los tres países. 2.1.3 Producir e impulsar la producción de contenidos y videos promocionales. 2.1.4 Gestionar ante las autoridades correspondientes la difusión de contenidos y videos promocionales de las rutas turísticas priorizadas 2.1.5 Realizar una estrategia de difusión de información con las instituciones públicas responsables de la promoción turística y con operadores de turismo comunitario para darlo a conocer 2.1.6 Difusión y puesta en funcionamiento entre actores del sector turístico y usuarios públicos de la herramienta virtual
	2.2 Redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario constituidas que promocionan y comercializan sus servicios. <i>Indicador: Número de emprendimientos turísticos comunitarios integrados a una red territorial de turismo patrimonial y comunitario.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i> <i>Indicador: Número de emprendimientos turísticos comunitarios que promocionan y comercializan sus servicios a través de alguna de las redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 4</i> <i>Indicador: Número de redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario que promocionan y comercializan sus servicios a través de agencias de turismo, operadoras de turismo u otras empresas privadas de turismo.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i>	2.2.1 Socializar el alcance del Proyecto para promover la participación de las familias interesadas para promover la conformación de redes de turismo patrimonial y comunitario y/o de aquellas que ya se encuentran. 2.2.2 Realizar la caracterización (línea de base o actualización del perfil económico y de género) de los Emprendimientos de Turismo Comunitario (ETC). 2.2.3 Impulsar y consolidar la constitución formal (asesoría legal) de redes de turismo patrimonial y comunitario en cada ruta de turismo identificada, promoviendo la participación de nuevas familias en los ETC. 2.2.4 Generar suficientes espacios de acercamiento y negociación entre las redes de turismo patrimonial y comunitario con agencias y/u operadoras de turismo para consolidar vínculos comerciales. 2.2.5 Generar herramientas de comercialización de servicios de las redes de turismo patrimonial y comunitario para ser usadas y promovidas por agencias y/u operadoras de turismo, o para ser implementadas directamente por las redes.

	2.3 Emprendimientos de Turismo Comunitario priorizados de las redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario cuentan con señalización descriptiva en sitios turísticos y en vías de acceso. <i>Indicador: Número de ETC de alguna de las redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario cuentan con señalización descriptiva en sitios turísticos</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2.</i> <i>Indicador: Número de ETC de alguna de las redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario cuentan con señalización descriptiva en sus vías de acceso.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2.</i>	2.3.1 Identificar a los ETC que serán priorizados para dotar de señalética en base a los productos y circuitos turísticos que cuentan. 2.3.2 Concertar e implementar la señalización turística en las carreteras y vías de acceso en los circuitos y rutas turísticas priorizadas. 2.3.3 Concertar e implementar la señalización descriptiva en los principales puntos de los circuitos y rutas turísticas priorizadas.
Resultado 3		
3. Poner en funcionamiento espacios interinstitucionales de coordinación, promoción y facilitación, que cuenten con la participación de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, de actores comunitarios y actores privados, presentes en las rutas y/o circuitos turísticos asociados a los tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan. <i>Indicador: Número de espacios interinstitucionales de coordinación (comités de gestión o grupos de trabajo) funcionando en cada una de las redes territoriales, que cuentan con la participación de al menos 30% de mujeres.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2 espacios, 30% de participación de mujeres</i> <i>Indicador: Número de compromisos de acción a favor del turismo patrimonial comunitario, como consecuencia de acuerdos surgidos en los espacios interinstitucionales.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i> <i>Indicador: Número de nuevos actores organizacionales involucrados (nuevos / fortalecidos) en los espacios de coordinación.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i>	3.1 Espacios interinstitucionales de coordinación y apoyo al turismo patrimonial comunitario, constituidos y funcionando. <i>Indicador: Número de espacios interinstitucionales de coordinación y apoyo al turismo patrimonial comunitario, constituidos y funcionando, con una participación en total de al menos 30% de mujeres.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i> <i>Indicador: Porcentaje de miembros que participan activamente en los espacios interinstitucionales mínimamente una vez por semestre</i> <i>Línea de base: 0%</i> <i>Meta: 70%</i>	3.1.1 Generar alianzas con actores públicos y privados nacionales e internacionales, relevantes. 3.1.2 Promover medidas para generar un ambiente propicio para la conservación del patrimonio cultural y natural; la articulación de los ETC con los servicios de salud; la ampliación de la cobertura de los servicios básicos; y la mejora de la conectividad, donde se requiera 3.1.3 Gestionar la participación de las comunidades que desarrollan actividades turísticas en los presupuestos de administraciones locales 3.1.4 Realizar reuniones de las instancias de coordinación y gestión constituidas, al menos cada semestre.
	3.2 Compromisos de acción a favor del turismo patrimonial y comunitario, implementados y promovidos. <i>Indicador: Número de compromisos de acción a favor del turismo patrimonial y comunitario han sido implementados o promovidos por los miembros de los espacios interinstitucionales.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i>	3.2.1. Apoyar en el desarrollo de normativa de funcionamiento de los espacios de coordinación. 3.2.2. Apoyar a la generación de compromisos de acción para la promoción del patrimonio cultural material e inmaterial, del turismo comunitario y patrimonial, y la creación de incentivos al funcionamiento de iniciativas emprendedoras. 3.2.3. Promover mediante encuentros y talleres la creación de servicios y/o facilidades orientadas al turista para su desplazamiento fluido y seguro y la concertación de normas comunitarias y acuerdos basados en buenas prácticas de turismo patrimonial y comunitario.

Resultado 4		
4. Crear y/o fortalecer emprendimientos turísticos comunitarios con enfoque de calidad en las comunidades de intervención <i>Indicador: Porcentaje de emprendimientos turísticos que aplican estándares de calidad.</i> <i>Línea de base: 0%</i> <i>Meta: 50%</i> <i>Indicador: Número de emprendimientos de turismo comunitario (establecido y/o nuevo) en cada una de las áreas de intervención cuenta con procedimientos de gestión turística documentados y conocidos por todos sus miembros.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 2</i>	4.1 Estándares comunes de calidad de turismo patrimonial comunitario, que consideran la protección del medio ambiente y enfoques de género, elaborados y aprobados. <i>Indicador: Conjunto de estándares de calidad elaborados y aprobados a un conjunto de estándares de calidad adecuados a las características del mercado turístico objetivo considerando la protección del medio ambiente y el enfoque de género</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i>	4.1.1 Sensibilizar en la necesidad de contar y cumplir estándares comunes de calidad en función al mercado turístico al que se quiere llegar. 4.1.2 Realizar un taller/estudio de campo y de las preferencias del mercado objetivo para elaborar una propuesta base de estándares de calidad para turismo patrimonial y comunitario y su forma de medición. 4.1.3 Organizar una reunión del Comité Trinacional para aprobar los estándares comunes de calidad. 4.1.4 Informar y sensibilizar a actores públicos y privados sobre el cumplimiento de los estándares comunes de calidad y sobre las preferencias del mercado turístico objetivo. (Movilización de operadores)
	4.2 Población de las comunidades de intervención capacitadas en modelos de gestión turística y en diferentes áreas de prestación de servicios turísticos basándose en los estándares comunes de calidad. <i>Indicador: Número de personas de las comunidades de intervención, de las cuales al menos 30% son mujeres, han concluido satisfactoriamente el ciclo de capacitación en modelos de gestión turística.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 25 personas, al menos 7 mujeres</i> <i>Indicador: Número de personas de las comunidades de intervención, de las cuales al menos 30 son mujeres, han concluido satisfactoriamente el ciclo de capacitación en distintas áreas de prestación de servicios turísticos basándose en los estándares comunes de calidad.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 80 personas, al menos 30 mujeres</i>	4.2.1 Producir modelos de gestión y manuales de capacitación en base a los estándares comunes de calidad para la provisión de servicios turísticos. 4.2.2 Desarrollar ciclos de formación en cada área de intervención comprendiendo al menos: 1) gestión de emprendimientos turísticos (plan de negocios, manejo de finanzas y comercialización); 2) calidad de atención en los servicios turísticos; 3) gastronomía y manipulación de alimentos; 4) guiaje interpretativo y turismo activo o vivencial; 5) hospedaje turístico y 6) fortalecimiento organizativo y liderazgo y aquellos considerados en el Plan de Capacitaciones. 4.2.3 Comprometer que al menos una persona por cada una de las familias beneficiarias, participe en un ciclo de formación completo en el rubro o sector de su actividad.
	4.3 Modelos de gestión turística y estándares comunes de calidad en proceso de implementación en los ETC que han sido fortalecidos. <i>Indicador: Número de ETC que implementan modelos de gestión turística</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 3</i> <i>Indicador: Número de ETC que implementan los estándares comunes de calidad.</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 3</i>	4.3.1 Capacitar en estándares de calidad a encargados de gestión y servicios del emprendimiento constituido y otros emprendimientos complementarios. 4.3.2 Brindar asesoramiento técnico y acompañamiento a los emprendimientos comunitarios, para la implementación de los estándares de calidad y su posterior evaluación. 4.3.3 Realizar una (01) auditoría sobre el uso de modelos de gestión turística y del cumplimiento de los estándares comunes de calidad, en al menos 30% de los emprendimientos comunitarios apoyados por el Proyecto e informar y retroalimentar sobre sus resultados
	4.4 Inversión estratégica para emprendimientos turísticos comunitarios y para iniciativas turísticas ejecutada <i>Indicador: Número de emprendimientos turísticos comunitarios equipados que han puesto en valor atractivos turísticos en las comunidades de intervención</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 3</i> <i>Indicador: Número de recursos turísticos complementarios a los ETC consolidados</i> <i>Línea de base: 0</i> <i>Meta: 1</i>	4.4.1 Planificar, asignar y ejecutar las inversiones de acuerdo al proceso consensuado. 4.4.2 Realizar gestiones a través de los comités y/o grupos de trabajo locales y del Comité del QÑ del área de influencia, para asegurar la contraparte de las propuestas seleccionadas. 4.4.3 Realizar gestiones ante las entidades públicas locales y nacionales para asegurar recursos que den continuidad a las inversiones estratégicas.